

Diligencia 3

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a
dies y seis de Octubre de mil novecientos doce.
Siendo las diez y nueve y media horas y no
habiendo concurrido número suficiente de Con-
cejales el Sr. Alcalde suspendió la sesión con-
vocando a segunda para el día diez y ocho
del actual a las diez y nueve horas, certifica

N.º B.º

El Alcalde,

Bartolomé Ribal



Señalado
Lina

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a
dies y ocho de Octubre de mil novecientos
doce. Siendo las diez y nueve horas se reunie-
ron en estas Casas Consistoriales y en el salón
de reuniones públicas para celebrar sesión ordi-
naria de segunda convocatoria los Señores del
Ayuntamiento relacionados al margen, bajo
la Presidencia de D. Bartolomé Ribal Pa-
lau en calidad de Alcalde quien la declaró
abierta. Ato seguido dióse lectura del acta de
la anterior que fue aprobada por unanimidad.

Se da lectura de un oficio del Ateneo Ins-
tructivo de este pueblo invitando al Ayunta-
miento para que concurra a los exámenes y re-
partos de premios que se celebrarán el día 27
de los corrientes en el local de dicho Ateneo.
Al propio tiempo y en el mismo oficio solicita
el citado Ateneo del Ayuntamiento una canti-